

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 43



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



## REPORTE SEMANAL

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 20 AL DOMINGO 26 DE MARZO 2023



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



## SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 8,429 PERSONAS:

### Comunidad Educativa:

- ✓ Estudiantes de Primaria y Secundaria, Docentes, Padres de Familia y personal administrativo del MINED.
- ✓ Estudiantes de la UNAN-León y Funcionarios del MTI.
- ✓ Conductores de:
  - ✓ Transporte colectivo, selectivo y de carga
  - ✓ Motociclistas, mototaxis y ciclistas
  - ✓ Aspirantes para trámite de nuevo título (licencia de conducir) y conductores suspendidos por reincidencia.
  
- ✓ Promotoría Solidaria y Policía Nacional: visitas a 1,183 casas, abordando a 2,946 habitantes en los distritos 1, 2 y 6 de Managua.
  
- ✓ En talleres de inspección, mercados, paradas y terminales de buses se realizaron 8,335 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo, caponeras y particulares.
  
- ✓ Plan especial de Seguridad Vial en tramos de carretera Granada - Malacatoya – Tipitapa – Rivas – Masaya - Carazo.
  
- ✓ Aseguramiento etapa previa al Plan Amores de Verano 2023.
  
- ✓ Aseguramiento peregrinación de 360 carretas al Santuario de Jesús del Rescate en Popoyuapa, Departamento de Rivas.





# RESULTADOS

## PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



**Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:**

- ✓ 95% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas, ni lesionadas.
- ✓ Se requisaron 8,799 vehículos:
  - Motocicletas
  - Camionetas
  - Automóviles
  - Autobuses y camiones, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 6,593 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:
  - Conducir en estado de ebriedad
  - Exceso de velocidad
  - Desperfecto mecánico
- ✓ Fueron multados por conducir en estado de embriaguez:
  - 56 conductores de motocicletas (trasladados a unidades policiales)
  - 1,314 por conducir sin casco de protección
  - Se ocuparon 186 vehículos.





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 20 al domingo 26 de marzo 2023



- ✓ En 141 municipios del país, no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 988 colisiones, resultaron 18 personas fallecidas y 44 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior, incrementaron en 3 las personas fallecidas.

## 18 Personas fallecidas:

- ✓ 10 conductores
- ✓ 5 Pasajeros
- ✓ 3 Peatones

## Principales causas accidentes con fallecidos:

- ✓ 9 Exceso de velocidad
- ✓ 7 Estado de ebriedad
- ✓ 1 Imprudencia peatonal
- ✓ 1 otras causas



# RECOMENDACIONES



- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



# RECURSOS DE REVISIÓN Y APELACIÓN EN LINEA



La Policía Nacional informa a nuestro pueblo, que en el proceso de modernización y el acercamiento de los servicios administrativos policiales, **a partir del día de hoy martes 28 de marzo del 2023, los trámites de recursos de revisión y apelación de multas por infracciones de tránsito, podrán ser interpuestos en Página Web y en Quioscos Tecnológicos de nuestra Institución Policial**, de igual forma continuaremos recepcionando este tipo de trámites en todas las oficinas de Seguridad de Tránsito a nivel nacional.

**La Policía Nacional, ofrece 21 servicios en línea en 71 Quioscos Tecnológicos, con atención a nuestro pueblo las 24 horas del día en delegaciones policiales.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**